



"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

028-23

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 ABR 2023

VISTO:

La Resolución RESCS-2023-2-E-UNCA-REC de fecha 20 de abril de 2023, actuaciones obrantes en Expte. N° 076/23 FCS Y;

CONSIDERANDO:

Que en el presente año finalizan los mandatos de las autoridades de los Órganos de Gobierno Colegiados de la Universidad Nacional de Catamarca, correspondiendo la renovación de estos.

Que el Artículo 1° del Reglamento Electoral General (RGE) de la UNCA, establece: en un plazo no menor a cuarenta y cinco (45) días antes del vencimiento de los mandatos de Consejeros Superiores y Directivos, el Consejo Superior y los Consejos Directivos de Facultades, convocaran a elecciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, constituirán las Juntas Electorales y fijaran el cronograma electoral.

Que el Artículo 3° del REG, establece que los Consejos Directivos de Facultades convocaran elecciones de Consejeros Superiores y Directivos, de todos los claustros conforme al artículo 14° Incs. c), d) y e) y artículo 27° Incs. b), c), d) y e) del Estatuto Universitario.

Que el REG en su Artículo 6° dispone que ... "los Consejos Directivos designaran los miembros de las Juntas de Facultad"... las que estarán integradas con un (1) representante titular por cada claustro y dos (2) suplentes respectivamente, siendo presidida por un (1) Presidente que no conforma el quórum (Artículo 7° REG).

Que la fecha prevista en el cronograma electoral para la presentación de Listas se adelantara en el caso de no interponerse Recurso alguno contra la oficialización de los Padrones, respetando los plazos establecidos en el Artículo 45° del RGE.

Que idéntico criterio será aplicable en el supuesto de quedar firme la oficialización de Listas, adelantándose las fechas del Acto Comicial previstas en el Cronograma Electoral atento lo dispuesto por el Artículo 59° del mencionado Reglamento.

Que este Cuerpo, constituido en Comisión el 20 de abril de 2023, da cumplimiento al RGE y de conformidad con la Resolución RESCS-2023-2-E-UNCA-REC.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a elecciones en la FCS de la UNCA para elegir Consejeros Superiores por los Claustros Docentes y Estudiantes, elección de representantes al Colegio Electoral por el Claustro Estudiantil y de Consejeros Directivos de los Claustros Docentes, Estudiantes, Nodocentes y Egresados, para el período 2023-2025.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bloc. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"

028-23

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

21 ABR 2023

ARTICULO 2°.- FIJAR el Cronograma Electoral conforme al Anexo I del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 3°.- CONSTITUIR la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, de conformidad al Reglamento Electoral General de la UNCA, que como Anexo II forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- PUBLICAR. La presente Resolución en el sitio Web de la FCS.

ARTICULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido.
ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

BIOLOGO DR. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LIC. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"

Universidad Nacional de Cuzco
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

028-23

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. Nº

21 ABR 2023

ANEXO I

Cronograma Electoral Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA
Elecciones 2023

Art. 1º R.E.: Convocatoria y designación de Juntas Electorales de C.S y General.	20/04/2023
Art. 43º R.E. Exhibición y Observación de padrones provisorios.	24 al 26/04/2023 hasta las 20:00 horas
Art. 44º R.E. Resolución y oficialización de padrones.	28/04/2023 hasta las 20:00 horas
Art. 23º R.E. Notificación de oficialización	02/05/2023 hasta las 12:00 horas
Art. 24º R.E. Recurso de Reconsideración con Jerárquico en Subsidio.	03/05/2023 hasta las 20:00 horas
Art.23º R.E Notificación de traslado.	04/05/2023 hasta las 12:00 horas
Art.25 R.E. Vencimiento de contestación de traslado.	05/05/2023 hasta las 20:00 horas
Art. 25 R.E. Resolución del Recurso de Reconsideración.	Hasta el 09/05/2023 a las 20:00 horas
Art.23º Notificación y Elevación a la Junta Electoral General.	10/05/2023 hasta las 12:00 horas
Art. 26º R. E. Resolución del Recurso Jerárquico.	Hasta el 15/05/2023 a las 20:00 horas
Art.23º R.E. Notificación	16/05/2023 hasta las 12:00 horas
Art. 45º R.E Presentación de listas de todos los claustros.	Hasta el 18/05/2023 a las 20:00 horas
Art. 51º Exhibición de listas y presentación de impugnaciones.	19 y 22/05/2023 hasta las 20:00 horas
Art.52º R.E. Resolución de impugnaciones.	23/05/2023 hasta las 20:00 horas
Art. 23º Notificaciones.	24/05/2023 hasta las 12:00 horas
Art. 52º Sustitución de candidatos.	Hasta el 29/05/2023 a las 12:00 horas
Art. 53º Oficialización de listas.	29/05/2023 hasta las 20:00 horas
Art. 23º Notificación de oficialización.	30/05/2023 hasta las 12:00 horas
Art. 24º R.E. Presentación de Recurso de Reconsideración con Jerárquico en Subsidio.	31/05/2023 hasta las 20:00 horas
Art. 25º R.E. Notificación de traslado.	01/06/2023 hasta las 12:00 horas
Art. 25º R.E. Vencimiento contestación de traslado.	02/06/2023 hasta las 20:00 horas



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BIOG. DR. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LIC. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"

Universidad Nacional de Cuzco
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

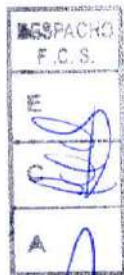
028-23

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

21 ABR 2023

Art.25° R.E. Resolución de Recurso de Reconsideración.	06/06/2023 hasta las 20:00 horas
Art.26° R.E. Notificación y elevación de Expte. a la Junta Electoral General.	07/06/2023 hasta las 12:00 horas
Art. 26° R.E Resolución de Junta Electoral General del Recurso Jerárquico.	Hasta el 09/06/2023 a las 20:00 horas
Art. 23° Notificación.	12/06/2023 hasta las 12:00 horas
Art. 59° Fijación de día y hora de votación.	Claustro Estudiantes y Nodocentes Día: 22 de junio de 2023 Horas: 08:00 a 18:00
	Claustro Docentes y Egresados Día: 23 de junio de 2023 Horas: 08:00 a 18:00

La fecha prevista en el presente Cronograma Electoral para la presentación de listas se adelantará, en el supuesto de no interponerse recurso alguno contra la oficialización de los padrones, respetando los plazos establecidos en los Artículos 51°, 52°, 53°, 23°, 24°, 25°, 26° y 59° del Reglamento Electoral. Idéntico criterio podrá ser aplicable, en el supuesto de quedar firme la oficialización de las listas de candidatos, adelantándose las fechas del acto comicial previstas en el Cronograma Electoral. Atento a lo dispuesto por el Artículo 59° del Reglamento Electoral General de la UNCA.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

028-23
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

21 ABR 2023

ANEXO II

JUNTA ELECTORAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PRESIDENTE:

Decano: Barrionuevo, Omar Teodulfo - DNI N° 14.602.243

ORDEN DE REEMPLAZO:

1. Vicedecana: Arreguez, María Cristina del Valle - DNI N° 14.899.055
2. Secretaria Académica: Alejandra Teresa Machado Nieto - DNI N° 23.352.308
3. Secretaria de Secretaría de Investigación y Graduados: Jorge Enrique García - DNI N° 22.515.277

CLAUSTRO DOCENTES:

Titular: Griselda Silvia Elizondo - DNI N° 26.804.554
Suplente 1°: Bertha Elizabeth Larcher - DNI N° 21.944.025
Suplente 2°: Brizuela Del Moral, Fernando - DNI N° 14.602.257

CLAUSTRO ESTUDIANTES:

Titular: María Florencia Arpire - DNI N° 36.051.333
Suplente 1°: Camila Ayelen Pereyra - DNI N° 38.202.703
Suplente 2°: Alan Nahuel Palavecino - DNI N° 41.038.641

CLAUSTRO NODOCENTES:

Titular: Ocampo, Armando Andrés - DNI N° 25.746.702
Suplente 1°: Villafañez, Daniel Alberto - DNI N° 18.188.030
Suplente 2°: Corzo, Rubén Aurelio - DNI N° 16.771.441

CLAUSTRO EGRESADOS:

Titular: Héctor Darío Pereyra - DNI N° 32.027.265
Suplente 1°: Muñoz, Sandra Isabel - DN. N° 18.082.467
Suplente 2°: Gustavo Eduardo Pinetta - DNI N° 28.885.953



ES COPIA FIEL



Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD